ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 08-02-2023

En la ciudad de Ayacucho, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo 20:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad modalidad virtual, los profesores: Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, Juan PARIONA CAHUANA, Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS y la inasistencia de los profesores Gualberto CABANILLAS ALVARADO y Víctor Binecio GUTIÉRREZ GONZÁLES; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO.

CONTROL DE ASISTENCIA:

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de cinco (05) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión extraordinaria.

INFORMES:

1) No Hubo.

PEDIDOS

1) No Hubo.

AGENDA:

1) Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos
2) Designación de delegado representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2023 de la Dirección de Admisión y Estudios Generales.
3) Informe de Gestión de 2022 del Coordinador de CECU.
4) Otros

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
 El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grado Académico.
 PLAN DE ESTUDIOS 2004

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	AMAO CASTRO, Jhon Michael	Ed. Secundaria
2	QUISPE OCHOA, Sandra	Ed. Secundaria

3	RODRÍGUEZ CÁRDENAS, Roxana Milagros	Ed. Inicial
4	YANCCE ARTEAGA, Lizbeth Estefany	Ed. Inicial
5	YARÍN ROMERO, Pamela Ingrid	Ed. Secundaria
6	ZAMORA NAVARRO, Roldan	Ed. Secundaria

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 06 expedientes de Grado Académico y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

2. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**
 El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Título Profesional.

PLAN DE ESTUDIOS 2004
MODALIDAD: EXÁMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	CHIRE ORÉ, Miguel Ángel	Ed. Secundaria

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUACIÓN INICIAL.

1	BERROCAL HUAMANÍ, Yanet
2	HUILLCAHUARI DE ALBITES, Teófila
3	PILLPE ORIUNDO, Ana
4	QUILLAMA ALMIDÓN, Nancy
5	OCHOA MENDOZA, Vilma
6	SOSA LUYA, vilma

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUACIÓN PRIMARIA.

1	DE LA CRUZ PÉREZ, Diodora Gaby
2	DE LA CRUZ QUISPE, Cecinia

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUACIÓN SECUNDARIA.

1	SOSA LOAYZA, Richar

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 09 expedientes de Títulos Profesionales y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

3.-DESIGNACIÓN DE DELEGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNSCH

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informó que la Vicerrectora Académica de la UNSCH solicitó la designación de delegado representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2023 de la Dirección de Admisión y Estudios Generales de la UNSCH.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de acuerdo a su atribución numeral 7) Artículo 289 del Estatuto de la UNSCH, designó como delegado Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación al Mg. **JESÚS HONORATO SINCHITULLO ROJAS** docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, ante la Comisión Permanente de Admisión 2023 de la Dirección de Admisión y Estudios Generales de al UNSCH a través de la Resolución Decanal N°182-2022-FCE-D con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación en esta sesión da cuenta de esta designación y pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para su opinión u observación y solicita la aprobación para formalizar con acto administrativo.

Los miembros del Consejo de Facultad opinaron favorablemente por la designación del **Mg. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS** como delegado representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2023 de la Dirección de Admisión y Estudios Generales de la UNSCH, por ser un docente que se dedica solo a nuestra universidad, docente que en su trayectoria académica y administrativa, viene demostrando

responsabilidad, dedicación, ética y valores morales y opinaron por la aprobación de esta designación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la designación del **Mg. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, como Delegado Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2023 de la Dirección de Admisión y Estudios Generales de la UNSCH.

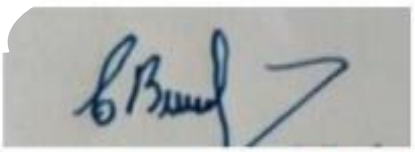
4.-INFORME DE GESTIÓN 2022 DEL COORDINADOR DEL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA (CECU).

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Informe de Gestión N°001-2023-C-CECU-FCE-UNSCH remitida por el Coordinador Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA. Informe que contiene la labor realizada durante el año 2022.

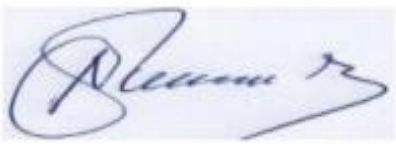
El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, somete a consideración del Consejo de Facultad el Informe de Gestión de CECU para opinión u observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda tomar conocimiento del Informe de Gestión 2022 del Coordinador del Ciclo de Complementación Universitaria (CECU).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:30 horas.



Dr, Clodoaldo BERROCAL ORDAYA
Decano de la FCE



Dr. NICOLÁS PAUCAR
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 16-02-2023

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciseis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo 20:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad modalidad virtual, los profesores: Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana,Teodosio Zenobio Poma Solier,Jesús Honorato Sinchitullo Rojas y la inasistencia de los profesores Gualberto Cabanillas Alvarado y Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás Paucar Misaico.

CONTROL DE ASISTENCIA:

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de cinco (05) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión extraordinaria.

INFORMES:

1) No Hubo.

PEDIDOS

1) No Hubo.

AGENDA:

1) Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos
2) Modificación de siglas de las asignaturas de la Maestría en Educación con mención en Educación Intercultural Bilingüe.
3) Prórroga de contrata de docentes contratados por concurso público por el semestre 2022-II del DAECH y DALL.
4) Ratificación de Nombramiento de la Prof. Urcina LOAYZA GÓMEZ.
5) Ratificación de Nombramiento de la Prof. Antonia ROCA GONZLEZ.

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
 El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grado Académico.
 PLAN DE ESTUDIOS 2004

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL

1	BENITES TENORIO, Ivett Yousbhelyn	Ed. Secundaria
2	GARAMENDI PONCESA, Jakelin Maritza	Ed. Inicial
3	HUALLPA MUCHA, Ysela	Ed. Física

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 03 expedientes de Grado Académico y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

2. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**
El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Título Profesional.

PLAN DE ESTUDIOS 2004
MODALIDAD: ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	MARTÍNEZ SALCEDO, Brisaida	Ed. Secundaria

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA EDUACIÓN INICIAL.

1	ASTO SÁNCHEZ, Vilda Doris

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 02 expedientes de Títulos Profesionales y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

3.-MODIFICACIÓN DE SIGLAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ITERCULTURAL BILINGÜE.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°00070-2023-DUPGFCE-UNSCH, remitido por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Solicita : Aprobar cambio de sigla de la Maestría en Educación, mención: Educación

Intercultural Bilingüe, porque actualmente en el Plan de Estudios presenta la siguiente sigla EIB tres letras, y no cabe en los casilleros de registro de evaluaciones, debido a que solo admite dos letras, consecuentemente viene generando problemas en la emisión de los certificados de estudios, para solucionar este problema la Comisión Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de acuerdo al Artículo 47 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado ("Las asignaturas de posgrado tienen los códigos expresados por dos letras y los números 600 y 700..") a petición escrita del Director de Posgrado de la UNSCH, propone el cambio de sigla a dos letras IB en el Plan de Estudios. Propuesta que ha sido aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria de la Unidad de Posgrado de la Facultad el 08 de febrero de 2023.Acuerdo: Regularizar en el Plan de Estudios el código (EIB) tres letras de la Maestría en Educación, mención Educación Intercultural Bilingüe por el código (IB) dos letras, Artículo 47 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UNSCH.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. Los miembros del Consejo opinaron favorablemente por la aprobación de la petición del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Regularizar en el Plan de Estudios el código (EIB) tres letras de la Maestría en Educación, mención Educación Intercultural Bilingüe por el código (IB) dos letras, Artículo 47 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UNSCH, conforme adjunta los cuadros del Plan de Estudios para los cuatro ciclos de estudios.

4.-PRÓRROGA DE CONTRATA DE PROFESORES CONTRATADOS POR CONCURSO PÚBLICO PARA EL SEMESTRE 2022-II DEL DAECH .

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°049-2023-DAECH-FCE, remitido por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Asunto: Solicita Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, para el Semestre Académico 2022-II.Adjunta 07 expedientes de los docentes contratados.

La Facultad de Ciencias de la Educación, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa para la evaluación de los expedientes integrado por: Dr. Juan Pariona Cahuana (P), Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán y Dr. Heber Yacca Poma.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°.S/N-2022-CEPC-FCE, remitido por el Presidente de la Comisión Especial evaluadora, Asunto: Remite 07 expediente de Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, para el Semestre Académico 2022-II, con sus respectivas evaluaciones realizada por la Comisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que los docentes propuestos para la prórroga de contrata, tienen los requisitos exigidos por las normas de la UNSCH.

Los Docentes propuestos para la prórroga de contrata, son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA ACADÉMICA	TIPO CONTR	PUNTAJE
1	ROSA ISABEL FLORES QUISPE	PSICOLOGÍA	DCU-B1	52.00
2	ODÍN LEIVA FLORES	PSICOLOGÍA	DCU-B1	57.0
3	ROXANA FERROA LOAYZA	PSICOLOGÍA	DCU-B1	55.0
4	ODILÓN FULGENCIO GUILLÉN FUENTES	FILOSOFÍA	DCU-B1	51.5
5	YURI GUTIÉRREZ JERÍ	ED. FÍSICA	DCU-B1	56.0
6	JULIO ENRIQUE CÁRDENAS HERMOZA	ED. FÍSICA	DCU-B1	94.5
7	REGYS JOSÉ GAMARRA SULCA	INV.MET.TR.INT	DCU-B1	80.5

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata de los 07 profesores, adscritos al Departamento Académico de Educación y proponer al Consejo Universitario la prórroga de contrata de 07 docentes para el semestre académico 2022-II, a partir del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

4.-PRÓRROGA DE CONTRATA DE PROFESORES CONTRATADOS POR CONCURSO PÚBLICO PARA EL SEMESTRE 2022-II DEL DALL .

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°051-2023-DALL-FCE/UNSCH, remitido por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, Asunto: Solicita Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, para el Semestre Académico 2022-II.Adjunta 06 expedientes de los docentes contratados.

La Facultad de Ciencias de la Educación, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa para la evaluación de los expedientes integrado por: Dr. Víctor B.Gutiérrez Gonzalez (P), Mg.Paúl Sandoval Palomino (M).

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Informe N°.001-2023-CEEPCD-FCE/DALL, remitido por el Presidente de la Comisión Especial evaluadora, Asunto: Remite 06 expediente de Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, para el Semestre Académico 2022-II, con sus respectivas evaluaciones realizada por la Comisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que los docentes propuestos para la prórroga de contrata, tienen los requisitos exigidos por las normas de la UNSCH.

Los Docentes propuestos para la prórroga de contrata, son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA ACADÉMICA	TIPO CONTR	PUNTAJE
1	EDITHJULIA CORREA SÁNCHEZ		DCU-B1	52.0
2	ALEJANDRA FEDORA CHÁVEZ SILES		DCU-B1	43.0
3	ELIZABETH NUÑEZ CUADROS		DCU-B1	42.0
4	OSCAR OMAR CALLAMPÉ PRADO		DCU-B1	39.0
5	JOSÉ ANTONIO CORDERO GALINDO		DCU-B1	28.5
6	FIORELLA HELKA VEGA LAZO		DCU-B1	26.0

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación.No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata de los 06 profesores, adscritos al Departamento Académico de Lenguas y Literatura y proponer al Consejo Universitario la prórroga de contrata de 06 docentes para el semestre académico 2022-II, a partir del 07 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

5.-RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA PROFESORA URCINA LOAYZA GÓMEZ.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°002-2023-UNSCH del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de ratificación de nombramiento de la Profesora Urcina LOAYZA GÓMEZ. Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación, cuyo resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES	
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	53.0
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	11.5
	1.3.Idiomas	-.-
2.0	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	

	(FROMACIÓN PROFESIONAL)	
	2.1.Elaboración de materiales de enseñanza	4.0
	2.2.Informes de autoridades universitarias	5.4
	2.3.Tutoría y asesoría a alumnos	15.0
3.0	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	12.0
4.0	EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	1.0
5.0	GESTIÓN UNIVERSITARIA	-.-
6.0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE	-.-
7.0	RECONOCIMIENTO Y DISTINCIONES AL DOCENTE	2.0
	PUNTAJE TOTAL	103.9

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, somete a consideración del Consejo de Facultad la evaluación de ratificación del nombramiento de la profesora Urcina LOAYZA GÓMEZ, remitida por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar y proponer la ratificación de nombramiento de la profesora **Urcina LOAYZA GÓMEZ**, de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, como profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) años, comprendido del 01 de diciembre de 2020 al 29 de noviembre de 2023.Remitir el expediente al Consejo Universitario para la sanción correspondiente.

6.-RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA PROFESORA ANTONIA ROCA GONZALEZ GÓMEZ.

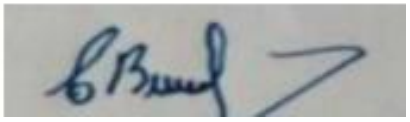
El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Antonia ROCA GONZALEZ como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, Área Académica: Educación Artística, de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" e indica que de acuerdo al Reglamento General (Parte I), se debe designar una Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa integrado por tres docentes :Un profesor principal, un profesor asociado y un profesor auxiliar y solicita a los miembros del Consejo proponer a docentes para la designación de la Comisión.

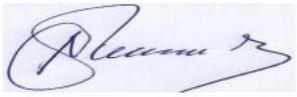
ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad designar la Comisión Especial y de Responsabilidad Administrativa integrada por los siguientes docentes:

Profesor Principal : Dr. Gualberto CABANILAS ALVARADO
Profesor Asociado : Dr. Víctor Binecio GUTIERREZ GONZALEZ
Profesor Auxiliar : Dr. Adolfo QUISPE ARROYO

La comisión designada se encarga de evaluar el expediente de ratificación de nombramiento en el plazo de cinco días hábiles luego debe devolver a la Facultad para su tratamiento por el Consejo de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:45 horas.





Dr.CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
Decano

Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO
Secretario Docente de la FCE